



Ramírez Barba sugiere ampararse contra ley que prohíbe vapeadores

El legislador federal panista calificó de “desproporcionado” el hecho de que en la citada ley se coloque en el mismo nivel a los vapeadores, los cigarros e inclusive al fentanilo, mismo que anualmente causa miles de muertes en los Estados Unidos y que empieza ya a cobrar vidas en nuestro país.

“En México tenemos tres drogas legales: el alcohol, el tabaco y el azúcar; a todas ellas se les ha gravado con impuestos especiales y se ha obligado a que en sus envolturas se especifique el daño que pueden ocasionar a la salud. Si tú compras un producto que tenga tres o cuatro sellos que indiquen exceso de sodio, exceso de calorías o exceso de grasas, estás consciente de claramente eso daña la salud y es un medio para que por un lado te informes de que está mal, pero por otro, disminuir el consumo”, explicó.

Mencionó que gracias a estas leyendas, los consumidores se enteran y de hecho ha disminuido en los niños el consumo en una sola dosis, en un solo paquete o de galletas.

Recalcó que el tabaco mata a más de 66 mil mexicanos por año, produce cáncer en fase vascular y factor miocardio, por lo que prohibir los vapeadores e inducir a que las personas regresen al uso del cigarro de combustión es retroceder años en temas de salud.

<https://www.heraldoleon.mx/ramirez-barba-sugiere-ampararse-contra-ley-que-prohibe-vapeadores/>